



AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA “REVISIÓN DEL CONTROL INTERNO ATINENTE AL FONDO FIJO DE CAJA CHICA”

**Elaborado por: Auditoría Interna
Informe N°. MICITT-AI-ICI-005-2019
06/12/2019**



1. Resumen ejecutivo

¿Qué examinamos?

La Auditoría Interna revisó el control interno atinente al Fondo Fijo de Caja Chica del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), con el fin de verificar el cumplimiento del marco regulatorio vigente en los procedimientos internos establecidos en la entidad relacionados con este proceso. El estudio corresponde a la función propia de la Auditoría Interna, en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del periodo 2019, además, por la solicitud realizada por la Subtesorería Nacional mediante el oficio TN-DCOF-385-2018, del 09 de octubre del 2018, para realizar una auditoría al Fondo Fijo de Caja Chica autorizado a la Institución y evaluar la suficiencia y la efectividad de los controles en dicho fondo, amparado en el artículo N°. 34 del Reglamento General del Fondo de Cajas Chicas, Decreto 32874-H, publicado en la Gaceta N°.22, del 31 de enero de 2006.

¿Por qué es importante?

El Departamento Financiero mantiene en custodia un monto de ₡1 millón autorizado como Fondo Fijo de Caja Chica para realizar gastos menores, para atender situaciones no previsibles oportunamente y para adquirir bienes y servicios de carácter indispensable y urgente. Por esta razón, es fundamental que la institución cuente con controles internos para garantizar razonablemente que la gestión y el proceso efectuado con este Fondo, se ejecute con apego a la normativa vigente y que los fondos puestos a su disposición satisfacen el interés público.

Debido, además, al papel fundamental de las unidades de auditoría interna, como componente del ordenamiento de control y fiscalización superiores (OCFS), según el artículo 9 de la Ley General de Control Interno, Nro. 8292, publicada en la Gaceta del Nro. 169 del 04 de setiembre del 2002, como mecanismo de reforzamiento permanente de la gestión institucional; toda vez que su eficaz desempeño contribuye al fortalecimiento del sistema de control interno y en consecuencia, al alcance de los objetivos de cada entidad u órgano.

¿Qué encontramos?

De acuerdo con el alcance de nuestro trabajo, la evaluación del control interno en operación y los resultados de las pruebas de auditoría realizadas, se concluye que los procedimientos de control y manejo utilizados por la Unidad Financiera sobre el Fondo Fijo de Caja Chica son satisfactorios.

